



Estamos certificados en:



LA MEJOR OPCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SUS PLANES DE PENSIÓN

ENERO 2024

Contenido

Miembros del Órgano de Dirección	3
Alta Gerencia.....	6
Directores de la Operadora.....	6
Comité de Inversiones	8
Comité de Riesgos	10
Declaración de los riesgos del portafolio y resumen del apetito de riesgo.....	12
Resumen de políticas ante excesos de inversiones y pérdida de requisitos	16
Resumen del portafolio de inversiones local e internacional y su comparación con los límites establecidos	18
Límites normativos, según el Reglamento de Gestión de Activos – Fondos Administrados – Enero 2024.....	18
Datos de contacto	23
• Atención de consultas de forma permanente.....	23
• Servicios en www.popularpensiones.fi.cr y en la APP de Popular Pensiones:	23
• Contraloría de atención a la persona usuaria	24
• Auditoría Interna de Popular Pensiones	24

Miembros del Órgano de Dirección

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Shirley González Mora	Presidenta de la Junta Directiva Del 01 al 24 de enero del 2024.	Bachiller en Administración de Negocios. Especialización en Banca, Hotelería y Seguros. Capacitación en Temas Tributarios, Salvataje de empresas, administración de riesgo, regulaciones bancarias, temas económicos, NIFF, cumplimiento (ley de prevención de lavado), gobierno corporativo, transformación digital, servicio al cliente, asuntos regulatorios SUGEF y CONASSIF.	Consultora Financiera: Prestación de servicios outsourcing a instituciones financieras. Atención a clientes físicos, comerciales, industriales y financieros en: salvataje, reorganizaciones, reestructuraciones de deuda, estudios de factibilidad, Juntas Directivas, capacitación, etc. Ha ocupado puestos de Alta Dirección en Entidades Financieras como Banco de Costa Rica y BICSA; así también en Operadora de Pensiones y Puesto de Bolsa.
Eduardo Navarro Ceciliano	Presidente de la Junta Directiva Del 25 de enero del 2024 a la actualidad.	Master en Economía con Énfasis en Banca y Mercado de Capitales y Licenciatura en Economía.	Actual Presidente de CONELECTRICAS R.L. y COOPESANTOS R.L. Se ha desempeñado como Director de Planificación Institucional y Cooperación Internacional del MICITT, Asesor del Presidente de la Asamblea Legislativa Periodo 2010-2011, Director de Diseño de Negocio del Consejo Nacional de Concesiones del MOPT, asimismo ha desempeñado cargos en el MEIC, fue analista en Consultores Económicos y Financieros CEFSA; y actualmente es Gerente de Café Navarro, empresa dedicada al proceso agroindustrial del café para la exportación. Experiencia en docencia de la UCR y Universidad Latina, entre otras, en las materias de economía y finanzas internacionales.

Margarita Fernández Garita	Vicepresidenta de la Junta Directiva	Máster en Administración Pública y Licenciada en Administración de Empresas, Énfasis Administración Financiera.	Experiencia en la dirección ejecutiva de entes públicos y privados. Experiencia en Banca Pública. Desempeño superior orientado a resultados en una diversidad de funciones gerenciales, aplicando capacidades ejecutivas y de dirección. Experiencia en Docencia, enfocada a técnicos administrativo y pymes. Se desempeño como directora de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular.
Adriana Céspedes Camacho	Tesorera de la Junta Directiva	Licenciada en Derecho. Notario Público. Diploma en Derecho Penal Económico y Empresarial.	Abogada Litigante y Notaria con 30 años de experiencia. Asesora corporativa, énfasis en banca y finanzas. Consultoría en Fideicomisos. Procesos ordinarios, contenciosos y disciplinarios. Cobro Judicial. Ha ocupado puestos de Alta Dirección en el Banco de Costa Rica. Órgano Director Externo de Procedimiento Disciplinario en el PANI, Directora Ejecutiva en el Colegio de Abogados de Costa Rica, entre otros.
*Directora Independiente según acuerdo JDN-5961-Acd-989-2022-Art-14c.			
Víctor José Mora Schlager	Secretario de la Junta Directiva	Licenciado en Dirección de Empresas y en Derecho con mención en Derecho Tributario. Técnico Especialista en Impuestos.	Asesor legal en entidades financieras; facilitador del proceso de cumplimiento de acuerdos de SUGEF. Elaborador de estudios de contratos de créditos de segundo piso. Miembro de equipo jurídico ante el Banco Central; asesor de Juntas Directivas y Consejos de Administración.
*Director Independiente según acuerdo JDN-5961-Acd-989-2022-Art-14c.			
Marcos Arce Cerdas	Vocal 1 de la Junta Directiva	Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en: Banca y Finanzas y Licenciado en Contaduría Pública. Conocimientos en economía obrera, cooperativas, normas internacionales de Información Financiera, prevención de legitimación de capitales. Gobierno Corporativo.	Asesor independiente en el área administrativa, contable y financiera. Amplia trayectoria brindando asesorías a empresas comerciales, asociaciones, empresas educativas, entre otras.

Marvin Sánchez Rodríguez	Vocal 2 de la Junta Directiva	Licenciado en Administración Pública. Estudiante del Programa de Maestría Profesional en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Finanzas. Certificaciones Internacionales en: Scrum Máster Specialist SMPC, Scrum Product Owner SPOPC, Gestión de Proyectos y Metodología Ágil.	Analista Financiero en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. Ha desempeñado los cargos de Coordinador Administrativo-Financiero de Proyectos en la Escuela de Matemática de la UCR, Jefe a.i. Depto. Administrativo-Financiero y Gestor de Proyectos Depto. Administrativo-Financiero en el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la UCR.
Randall Mata Castillo	Vocal 3 de la Junta Directiva	Maestría en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Finanzas, Licenciatura en Ingeniería Industrial, Universidad Costa Rica. Certificaciones en Leading SAFe, ITIL, Certificate in IT Service Managemen, Cisco Certified Network Associate (CCNA).	Ingeniero industrial y especialista en finanzas y logística. Docente en la Universidad Técnica Nacional. Ha desempeñado los cargos: Coordinador del Proceso de Disponibilidad de los Recursos del ICE, Director del Estudio de Fuerza Laboral, Gestión de Estrategia Corporativa de TI, Asistente Ejecutivo de Dirección, Analista Financiero, Ingeniero de Control y Seguimiento a las Operaciones, todos en el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).
Alfonso Molina Rodríguez	Fiscal de la Junta Directiva	Maestría Dirección de empresas con énfasis en Banca y Finanzas, Licenciatura Contaduría Pública, Programa especialista tributario.	Gerente General Asociación Solidarista HOLCIM. Director de la Junta Directiva de Popular Pensiones. Director de Junta Directiva en el Conglomerado Financiero Banco Popular, amplio conocimiento en colocación de inversiones, presupuestos, supervisión financiera, estados financieros y mercado de seguros.

Alta Gerencia

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Róger Porras Rojas	Gerente General	Máster en Finanzas, Licenciado en Economía con conocimientos en mercados financieros locales e internacionales, administración de proyectos, mercado de valores, riesgo, inversiones, finanzas, seguridad social, y especialista en el mercado de pensiones.	Ha ocupado puestos de alta gerencia en instituciones públicas y privadas; experiencia en sector de pensiones y en el sistema financiero nacional e internacional. Ex director ejecutivo de JUPEMA y de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Directores de la Operadora

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Oscar Benavides Vargas	Director de Negocios	Lic. en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas. Conocimientos en prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	Experiencia en banca en puestos de Atención y Servicio y Cobro Judicial, veinticuatro años en Pensiones Complementarias de Popular Pensiones, desempeñándose los últimos cuatro años como Director de Negocios, y previamente como Jefe de Ventas y Servicio al Cliente, Jefe Departamento de Operaciones y Gerente de Operaciones.
María Esther Oviedo Cortés	Directora de Tecnología de Información	M.G.P. Máster en Gestión de Proyectos. M.A.R.I. Máster en Administración de Recursos Informáticos. Bachiller en Ciencias de la Computación e Informática Actualmente postulándose a PHD en Ciencias Empresariales.	Experiencia en el área de Tecnologías de Información para sector financiero/, fondos de pensión. Se ha desempeñado en puestos gerenciales, y de coordinación en TI. Consultora en Costa Rica y Panamá. Dominio en herramientas Oracle, sistema P2000 (Fondos de Pensión, Inversiones, Contabilidad, Recaudación, Riesgo, Servicio al Cliente). Cuenta con veinticuatro años de laborar en Popular Pensiones.

Cinthia Solano Fernández Directora de Administración Licenciada en Administración de Empresas. de Veintitrés años en Popular Pensiones en Administración y Finanzas, desempeñándose los últimos cuatro años como Directora de Administración; a cargo de tareas relacionadas a los departamentos de Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Capital Humano y Sección Administrativa. Experiencia además en área contable, específicamente en el sector financiero.

Alexander Lagos Sánchez Director de Inversiones Máster en Ingeniería Computacional y Matemática de la Universidad Rovira y Virgili (España), Licenciado en Economía. Corredor de bolsa con 19 años de experiencia en la gestión de portafolios locales e internacionales. Inclinado al desarrollo de análisis cuantitativo y computacional, con una fuerte base de análisis macroeconómico y de gestión de riesgos financieros. Fungió como especialista en modelos matemáticos y metodologías de riesgos en el Banco Popular, así como presidente del comité de riesgo de Popular Pensiones y ha trabajado como jefe de la mesa de negociación internacional y corredor de bolsa en diferentes puestos de bolsa del sistema financiero nacional.

Comité de Inversiones

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Víctor José Mora Schlager	Presidente del Comité, Secretario de la Junta Directiva	Licenciado en Dirección de Empresas y en Derecho con mención en Derecho Tributario. Técnico Especialista en Impuestos.	Asesor legal en entidades financieras; facilitador del proceso de cumplimiento de acuerdos de SUGEF. Elaborador de estudios de contratos de créditos de segundo piso. Miembro de equipo jurídico ante el Banco Central; asesor de Juntas Directivas y Consejos de Administración.
Marcos Arce Cerdas	Secretario del Comité y Vocal I de la Junta Directiva Finaliza gestión el 30 de enero del 2024.	Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en: Banca y Finanzas y Licenciado en Contaduría Pública. Conocimientos en economía obrera, cooperativas, normas internacionales de Información Financiera, prevención de legitimación de capitales. Gobierno Corporativo.	Asesor independiente en el área administrativa, contable y financiera. Amplia trayectoria brindando asesorías a empresas comerciales, asociaciones, empresas educativas, entre otras.
Randall Mata Castillo	Miembro del Comité y Vocal III de la Junta Directiva	Maestría en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Finanzas, Licenciatura en Ingeniería Industrial, Universidad Costa Rica. Certificaciones en Leading SAFe, ITIL, Certificate in IT Service Management, Cisco Certified Network Associate (CCNA).	Ingeniero industrial y especialista en finanzas y logística. Docente en la Universidad Técnica Nacional. Ha desempeñado los cargos: Coordinador del Proceso de Disponibilidad de los Recursos del ICE, Director del Estudio de Fuerza Laboral, Gestión de Estrategia Corporativa de TI, Asistente Ejecutivo de Dirección, Analista Financiero, Ingeniero de Control y Seguimiento a las Operaciones, todos en el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
Oscar Benavides Vargas	Miembro del Comité y Director de Negocios de Popular Pensiones	Lic. en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas. Conocimientos en prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	Experiencia en banca en puestos de Atención y Servicio y Cobro Judicial, veinticuatro años en Pensiones Complementarias de Popular Pensiones, desempeñándose los

últimos cuatro años como Director de Negocios, y previamente como Jefe de Ventas y Servicio al Cliente, Jefe Departamento de Operaciones y Gerente de Operaciones.

Néstor Zúñiga Arias

Miembro externo del Comité

MBA. Administración de Negocios, y Bachiller en Economía.

Especialista en manejo de inversiones con más de 20 años de experiencia. Administrador de carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensiones y clientes independientes. Asesor externo de múltiples comités de inversiones. Desarrollador de proyectos, financista y emprendedor. Actualmente lidera varios emprendimientos en el sector de Ciencias de la Vida y el de Bienes y Raíces.

Comité de Riesgos

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Adriana Céspedes Camacho	Presidente del Comité, Tesorera de la Junta Directiva	Licenciada en Derecho. Notario Público. Maestría en Derecho Empresarial. Técnico en Comercio Internacional. Especialización en Derecho Penal Económico y Empresarial.	Abogada Litigante y Notaria con 30 años de experiencia. Asesora corporativa, énfasis en banca y finanzas. Consultoría en Fideicomisos. Procesos ordinarios, contenciosos y disciplinarios. Cobro Judicial. Ha ocupado puestos de Alta Dirección en el Banco de Costa Rica. Órgano Director Externo de Procedimiento Disciplinario en el PANI, Directora Ejecutiva en el Colegio de Abogados de Costa Rica, entre otros.
Margarita Fernández Garita	Secretaria del Comité, Vicepresidenta de la Junta Directiva	Máster en Administración Pública y Licenciada en Administración de Empresas, Énfasis Administración Financiera.	Experiencia en la dirección ejecutiva de entes públicos y privados. Experiencia en Banca Pública. Desempeño superior orientado a resultados en una diversidad de funciones gerenciales, aplicando capacidades ejecutivas y de dirección. Experiencia en Docencia, enfocada a técnicos administrativo y pymes. Se desempeño como directora de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular.
Marvin Sánchez Rodríguez	Miembro del Comité, Vocal II de la Junta Directiva	Licenciado en Administración Pública. Estudiante del Programa de Maestría Profesional en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Finanzas. Certificaciones Internacionales en: Scrum Máster Specialist SMPC, Scrum Product Owner SPOPC, Gestión de Proyectos y Metodología Ágil.	Analista Financiero en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. Ha desempeñado los cargos de Coordinador Administrativo-Financiero de Proyectos en la Escuela de Matemática de la UCR, Jefe a.i. Depto. Administrativo-Financiero y Gestor de Proyectos Depto. Administrativo-Financiero en el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la UCR.

Pedro Aguilar Moya

Miembro externo del Comité

Maestría en Economía con énfasis en Banca y Gestión de Riesgos, UCR. Bachiller en Economía, UCR.

Se ha desempeñado en áreas de inteligencia financiera y gestión de riesgos, del sector bancario y bursátil; en procesos estratégicos de implementación de normativas, adopción de metodologías y modelos de gobierno corporativo, gestión de riesgos y sistemas de control.

Declaración de los riesgos del portafolio y resumen del apetito de riesgo

En enero del 2023, por medio del acuerdo **JDPP-728-Acd-002-2024-Art-18 y 19**, la Junta Directiva de Popular Pensiones aprobó el actual perfil de riesgos para los fondos administrados por la Operadora.

Con estas aprobaciones, la Junta Directiva cumplió lo solicitado en el Reglamento de Riesgo establecido por la SUPEN, específicamente en su artículo 6) inciso L), el cual establece:

Artículo 6. Responsabilidades del Órgano de Dirección

El Órgano de Dirección es responsable de aprobar y mantener la estrategia de gestión de riesgos de los fondos administrados. En este rol le corresponde, entre otros: [...]

l) Aprobar y supervisar el cumplimiento de la Declaración de Apetito de Riesgo. Esta incluye, entre otros:

i. Consideraciones cuantitativas y cualitativas.

ii. El nivel y tipos de riesgo que la entidad está dispuesta a asumir con el fin de desarrollar sus actividades o negocios dentro de su Capacidad de Riesgo individual y agregada.

iii. Límites y consideraciones comerciales u operacionales, de conformidad con la estrategia de negocio o actividades sustantivas.

El Reglamento de Riesgo define el perfil de riesgos como: “Evaluación, en un momento en el tiempo, de la exposición al riesgo”. En otras palabras, en el perfil de riesgo, la Operadora estableció cuáles son los niveles de riesgo que está dispuesta a asumir en sus fondos administrados para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Estos niveles de riesgo se valoran considerando el apetito, la tolerancia y la capacidad máxima. El apetito será el nivel de riesgo que se quiere aceptar, la tolerancia será la desviación aceptable respecto al apetito y finalmente la capacidad será el nivel máximo de riesgo que puede soportar cada fondo administrado.

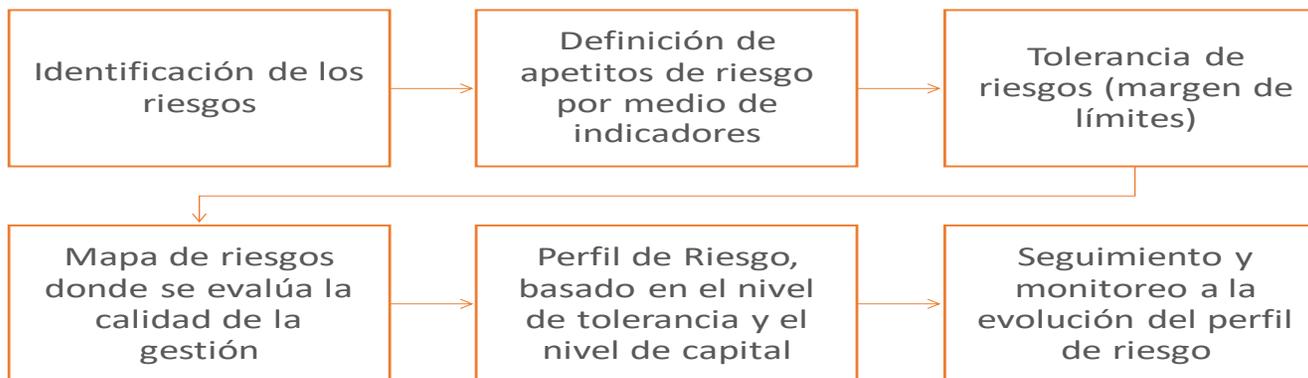
Los riesgos que se analizan dentro de este Perfil de Riesgo son los siguientes:

- Riesgo de crédito: El riesgo de que una contraparte no pueda cumplir sus obligaciones financieras al vencimiento o en cualquier momento en el futuro.
- Riesgo de mercado: Riesgo por variaciones en los precios de mercado, tales como: tasa de interés, tipo de cambio, precio de las acciones u otros.

- **Riesgo de tasas de interés:** la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés.
- **Riesgo de tipo de cambio:** Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio.
- **Riesgo de liquidez:** Riesgo de que los fondos administrados no dispongan de recursos líquidos suficientes para cumplir las obligaciones financieras cuándo y cómo se espera. Incluye el riesgo por la venta anticipada o forzosa de activos para hacer frente a las obligaciones, que conlleven descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- **Riesgo operativo:** Riesgo por fallas o deficiencias en los sistemas de información, controles internos, procesos internos, errores humanos, fraudes, fallos de gestión o alteraciones provocadas por acontecimientos externos. Incluye el riesgo de tecnologías de información, el cual consiste en riesgo por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte de las entidades reguladas.

En cumplimiento a la normativa establecida por la SUPEN, Popular Pensiones cuenta con un perfil de riesgo para los fondos administrados, el cual considera límites de apetito, tolerancia y capacidad, para los 5 riesgos descritos en el apartado anterior.

El proceso efectuado para la realización y presentación de la Metodología del Perfil de Riesgo de los fondos administrados es el siguiente:



A continuación, se muestra el resumen de apetito al riesgo vigente:

Riesgo de Credito

Pérdida crediticia esperada según lo establece NIFF9

FONDO ADMINISTRADO	INTERNO		
	Apetito	Tolerancia	Capacidad
COLONES A	1,11%	3,60%	6,10%
ROPC	1,78%	4,79%	7,79%
FCL	1,04%	3,50%	5,95%
DOLARES A	2,11%	7,09%	12,07%
COLONES B	1,13%	3,76%	6,39%
FOMUVEL	1,07%	3,37%	5,67%
DOLARES B	1,86%	6,72%	11,58%
COMISIONES	0,43%	1,65%	2,87%
RECURSOS PROPIOS	2,00%	5,00%	9,00%

Riesgo de Tipo de Cambio

Porcentaje de Concentracion en Dolares por Fondo Administrado

FONDO ADMINISTRADO	INTERNO		
	Apetito	Tolerancia	Capacidad
COLONES A	45%	50%	60%
ROPC	50%	55%	60%
FCL	45%	50%	60%
DOLARES A	0%	0%	0%
COLONES B	45%	50%	60%
FOMUVEL	12%	19%	29%
DOLARES B	0%	0%	0%
COMISIONES	0%	0%	0%
RECURSOS PROPIOS	10%	15%	20%

Riesgo de Tasa de Interes

Duracion Modificada por Fondo Administrado

FONDO ADMINISTRADO	INTERNO		
	Apetito	Tolerancia	Capacidad
COLONES A	3.85%	5.06%	6.75%
ROPC	5.82%	6.25%	6.75%
FCL	4.50%	5.25%	6.00%
DOLARES A	3.93%	4.50%	6.00%
COLONES B	3.85%	5.06%	6.75%
FOMUVEL	5.62%	6.25%	7.00%
DOLARES B	3.93%	4.50%	6.00%
COMISIONES	1.75%	1.95%	2.60%
RECURSOS PROPIOS	2.50%	3.00%	3.50%

Riesgo de Mercado

Limites Máximos

FONDO ADMINISTRADO	INTERNO		
	Apetito	Tolerancia	Capacidad
COLONES A	2.67%	3.40%	4.72%
ROPC	5.00%	5.50%	6.00%
FCL	3.30%	3.75%	4.74%
DOLARES A	4.75%	5.75%	6.75%
COLONES B	2.66%	3.43%	4.78%
FOMUVEL	5.00%	6.00%	7.00%
DOLARES B	4.75%	5.75%	6.75%
COMISIONES	0.00%	0.00%	0.00%
RECURSOS PROPIOS	3.75%	4.25%	4.75%

Riesgo de Liquidez

Limites Máximos

FONDO ADMINISTRADO	INTERNO		
	Apetito	Tolerancia	Capacidad
COLONES A	6.20%	6.80%	18.10%
ROPC	1.20%	1.40%	6.90%
FCL	8.30%	10.30%	20.90%
DOLARES A	5.90%	8.50%	19.80%
COLONES B	29.90%	31.10%	36.20%
DOLARES B	8.90%	11.50%	25.10%
COMISIONES	0.00%	0.00%	0.00%

Riesgo de Liquidez

Limites Mínimos

FONDO ADMINISTRADO	INTERNO		
	Apetito	Tolerancia	Capacidad
COLONES A	0.45%	0.28%	0.19%
ROPC	0,32%	0.20%	0.13%
FCL	2.64%	2.25%	0.41%
DOLARES A	1.00%	0.50%	0.28%
COLONES B	1.80%	1.03%	0.50%
DOLARES B	2.46%	0.92%	0.68%
COMISIONES	0.00%	0.00%	0.00%

Información sobre los activos en los cuales pueden invertir y proporciones autorizadas, según normativa

Emisiones estandarizadas	100.00%
Deuda individualizada	10.00%
Fondos de mercado de dinero local	5.00%
Inversiones en valores emitidos en el sector público local	80.00%
Inversiones en fondos inmobiliarios y fondos de desarrollo inmobiliario	10.00%
Inversiones en recompras	5.00%
Préstamo de valores*	5.00%
Notas estructuradas*	5.00%
Inversiones alternativas*	5.00%

Mercado Internacional	Hasta
Fondos Mutuos	Acorde con el porcentaje aprobado en mercados internacionales
Exchange Traded Fund (ETF's - UCITS)	
Préstamo de valores*	5.00%
Notas estructuradas*	5.00%
Inversiones alternativas*	5.00%

*Porcentaje máximo por el total de la cartera (ambos mercados).

En función de los límites establecidos por el ente regulador, Popular Pensiones, cuenta con una asignación estratégica de activos, la cual contempla ponderaciones en instrumentos de tasa fija – variable, así como exposiciones en locaciones geográficas distintas a Costa Rica, mismas que se encuentran definidas en el Manual de Políticas de Inversión y la estrategia de inversión.

Actualmente no se cuenta con activos socialmente responsables certificados en los portafolios administrados.

Cambio de intermediario internacional

Mediante el acuerdo JDPP-726-Acd-635-2023-Art-5b, la Junta Directiva de Popular Pensiones designó a Popular Valores como intermediario de valores internacionales de las inversiones que realice la Operadora en el exterior. Esto en apego al título IV del Reglamento de Gestión de Activos, sobre proveedores de servicios de las inversiones.

Resumen de políticas ante excesos de inversiones y pérdida de requisitos

Se cumplirán a cabalidad los límites establecidos en el Reglamento de Gestión de Activos, así como la normativa vigente. En caso de presentarse excesos o incumplimiento de requisitos de cualquier tipo, serán informados a los Comités de Inversiones y Riesgo, Junta Directiva, ente supervisor (dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del conocimiento del hecho) y todas las áreas internas requeridas para efectos del seguimiento, control y registro contable.

Los planes de acción y plazo de corrección deberán ser elaborados por la Gerencia de Inversiones y comunicados y aprobados por el Comité de Inversiones, mismo que informará a la Junta Directiva.

El Comité de Inversiones dará seguimiento a los planes de reducción de riesgos relacionados con las inversiones.

Cambios normativos en el Reglamento de Gestión de Activos y Reglamento de Riesgos

A partir de diciembre del 2023 entraron a regir cambios en la normativa del Reglamento de Gestión de Activos y el Reglamento de Riesgos. En cumplimiento con esto, Popular Pensiones realiza una serie de acciones que se detallan a continuación:

Inciso j) del artículo 6 del Reglamento de Gestión de Activos, relacionado con los ajustes necesarios en las políticas de inversión a efecto de incluir lo correspondiente a la gestión de inversiones sostenibles o responsables.

En este sentido, vale la pena indicar que el Manual de Políticas de Popular Pensiones fue avalado en la sesión 513-2023 del 23 de febrero 2023 por el Comité de Inversiones y aprobado en la Sesión 703-2023 del 13 de marzo del 2023 por la Junta Directiva de la Operadora. Se adicionó lo siguiente:

“V. ENFOQUE Y CONSIDERACIONES ASG EN EL ANALISIS DE INVERSIONES

Popular Pensiones dedicará sus mejores esfuerzos para contribuir en las instancias e iniciativas que promuevan la adopción de criterios de sostenibilidad en la administración de las inversiones, enfocado en inversiones responsables considerando los factores ambientales relacionados con la calidad y el funcionamiento del entorno y los sistemas naturales, sociales que corresponden a asuntos relacionados con los derechos, el bienestar de las personas adultas mayores y las comunidades, así como de gobierno corporativo conectados con la cultura, perfil de riesgo y pericia en la administración de la empresa, en particular: transparencia y rendición de cuentas comúnmente denominados ASG, siempre y cuando sean parte del cumplimiento del marco regulatorio y dentro del alcance del cumplimiento integral de los objetivos que se plantean en éste documento.

Los análisis de aspectos ASG, Cambio Climático y prohibición de inversiones que fomenten la fabricación de armamento, se contemplarán en empresas e instituciones a invertir, ya sea en deuda, participación patrimonial o en administradores de fondos (tanto con subyacentes líquidos como de activos no líquidos), de acuerdo con los criterios de rentabilidad y objetivos de inversión previamente definidos.

Específicamente, en la conformación del portafolio se deberá considerar integralmente los diversos factores que pueden impactar en las inversiones, tales como su evaluación financiera fundamental, aspectos técnicos-normativos y consideraciones ASG. Popular Pensiones no excluirá emisores de instrumentos financieros considerando exclusivamente su evaluación ASG, si no que enfocará sus esfuerzos en conversaciones y generación de relaciones constructivas con los emisores en lo relacionado al desempeño ASG y que se consideren aspectos relevantes para el alcance de los objetivos planteados a los portafolios de inversión.”

Inciso j) del artículo 6 del Reglamento de Riesgos, concerniente a las responsabilidades del Órgano de Dirección de aprobar los ajustes necesarios en las políticas relacionadas con el análisis de los riesgos asociados a factores ambientales, sociales y de gobernanza.

En relación con la gestión de riesgos asociados a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), Popular Pensiones ha realizado una serie de acciones.

Dentro de esas acciones, destaca que en febrero del 2022, la Junta Directiva de la Operadora aprobó, por medio del acuerdo JDPP-674-Acd-057-2022-Art-6, la matriz de impactos ambientales, sociales y de gobernanza de Popular Pensiones. Esta misma matriz había sido analizada en el Comité de Riesgos por medio del acuerdo CRPP-405-ACD-233-2021-Art-8.

Resumen del portafolio de inversiones local e internacional y su comparación con los límites establecidos

Límites normativos, según el Reglamento de Gestión de Activos – Fondos Administrados – Enero 2024

Límites autorizados por la Junta Directiva por Sector Enero 2024							
Sectores	Límites máximos autorizados	% Invertido en los Fondos Administrados					
		ROP	FCL	VOL €A	VOL €B	VOL \$A	VOL \$B
Sector Público	79,00%	56,36%	69,08%	61,30%	49,66%	61,38%	58,28%
Resto del Sector Público	20,00%	1,01%	0,00%	3,42%	0,54%	0,00%	0,00%
Deuda Externa Local	80,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Sector Público	80,00%	57,37%	69,08%	64,72%	50,20%	61,38%	58,28%
Sector Privado	100,00%	2,46%	22,99%	29,34%	25,61%	34,79%	35,38%
Sector Internacional*	50,00%	36,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Activos socialmente responsables	En función de los límites anteriormente indicados y aprobados por la Junta Directiva.						

*Únicamente se presentan inversiones en el ROPC, en atención al horizonte de inversión de los fondos administrados.

Límites autorizados por la Junta Directiva por Instrumento Enero 2024							
Tipo de Instrumento	Límites máximos autorizados	% Invertido en los Fondos Administrados					
		ROP	FCL	VOL €A	VOL €B	VOL \$A	VOL \$B
Deuda Individualizada	10,00%	0,17%	0,66%	1,08%	5,44%	3,08%	0,71%
Recompras	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Préstamo de Valores	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Notas Estructuradas	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deuda Estandarizada Nivel III	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Representativo propiedad Nivel I*	25% - 50%	36,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Participaciones fondos financieros	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Representativo propiedad Nivel II	15,00%	0,55%	0,46%	1,47%	0,11%	3,77%	2,32%
Representativo propiedad Nivel III	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Administradores externos	10,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Activos socialmente responsables	En función de los límites anteriormente indicados y aprobados por la Junta Directiva.						

*En el caso del ROPC, en función del límite máximo en mercados internacionales posee una ponderación del 50%, en el resto de los fondos al no tener esta posibilidad en función de su horizonte de inversión, presentan un porcentaje máximo del 25%.

Rentabilidad y comisiones de los fondos administrados

ROP
LIDER EN RENTABILIDAD A
5 AÑOS

Operadora	Régimen Obligatorio de Pensiones			
	Comisión de administración	Rendimiento		
	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años
Popular Pensiones	0,35%	6,21%	9,26%	8,27%
CCSS OPC	0,35%	5,90%	8,63%	8,64%
BN-Vital	0,35%	6,56%	8,26%	8,42%
BCR-Pensión	0,35%	6,66%	8,24%	8,31%
BAC-San José	0,35%	6,84%	8,36%	8,10%
Vida Plena	0,35%	7,45%	9,23%	8,47%
Promedio de las OPC	0,35%	6,56%	8,80%	8,33%

Rentabilidad con corte a enero 2024 para 3, 5 y 10 años expresada en valores nominales.

Se trata de la variación del valor cuota del ROP.

La rentabilidad de los fondos es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se mantengan en el futuro. La información de la rentabilidad del Sistema de Pensiones puede encontrarse en la página de internet de la SUPEN: www.supen.fi.cr.

FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL

Operadora	Fondo de Capitalización Laboral			
	Comisión de administración	Rendimiento		
	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años
Popular Pensiones	2,00%	7,97%	9,34%	8,39%
CCSS OPC	1,97%	5,35%	7,22%	7,72%
BAC-San José	2,00%	6,32%	8,56%	8,11%
BCR-Pensión	2,00%	8,11%	9,82%	8,99%
BN-Vital	2,00%	8,40%	9,62%	8,78%
Vida Plena	2,00%	8,45%	9,80%	8,53%
Promedio de las OPC	2,00%	7,18%	8,82%	8,32%

**RENTABILIDADES
SUPERIORES AL PROMEDIO
DE LA INDUSTRIA
EN 3, 5 y 10 AÑOS**

Rentabilidad a enero 2024 para 3, 5 y 10 años expresada en valores nominales.

Se trata de la variación del valor cuota del FCL según corresponda.

La rentabilidad de los fondos es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se mantengan en el futuro. La información de la rentabilidad del Sistema de Pensiones puede encontrarse en la página de internet de la SUPEN: www.supen.fi.cr.

RÉGIMEN VOLUNTARIO EN COLONES

RENTABILIDADES SUPERIORES AL PROMEDIO DE LA INDUSTRIA EN 3 Y 5 AÑOS

Operadora	Plan Voluntario A en colones					Plan Voluntario B en colones				
	Comisión de administración		Rendimiento			Comisión de administración		Rendimiento		
	Sobre rendimiento	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años	Sobre rendimiento	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años
Popular Pensiones	N.A.	1,50%	8,42%	9,42%	8,62%	N.A.	1,50%	7,99%	9,40%	8,76%
BAC-San José	N.A.	1,50%	6,70%	8,25%	8,04%	N.A.	1,50%	6,04%	8,44%	8,06%
BN-Vital	N.A.	1,50%	6,94%	9,05%	8,71%	10,00%	N.A.	9,21%	10,27%	9,61%
BCR-Pensión	N.A.	1,50%	8,07%	9,93%	9,18%	N.A.	1,50%	9,56%	10,90%	9,71%
Vida Plena	N.A.	1,75%	9,17%	10,07%	8,66%	N.A.	1,75%	8,99%	9,50%	8,70%
Promedio de las OPC	N.A.	1,55%	7,90%	9,31%	8,65%	10,00%	1,56%	8,16%	9,64%	8,98%

Rentabilidad con corte a enero 2024 para 3, 5 y 10 años expresada en valores nominales.

Se trata de la variación del valor cuota del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (colones).

La rentabilidad de los fondos es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se mantengan en el futuro. La información de la rentabilidad del Sistema de Pensiones puede encontrarse en la página de internet de la SUPEN: www.supen.fi.cr.

RÉGIMEN VOLUNTARIO EN DÓLARES

RENTABILIDADES SUPERIORES AL PROMEDIO DE LA INDUSTRIA, A 3, 5 Y 10 AÑOS

Operadora	Plan Voluntario A en dólares					Plan Voluntario B en dólares				
	Comisión de administración		Rendimiento			Comisión de administración		Rendimiento		
	Sobre rendimiento	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años	Sobre rendimiento	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años
Popular Pensiones	10,00%	N.A.	6,15%	6,74%	5,49%	10,00%	N.A.	5,76%	6,37%	5,17%
BAC-SJ Pensiones	N.A.	0,80%	2,91%	4,35%	4,00%	N.A.	0,80%	3,49%	5,53%	4,55%
BN-Vital	10,00%	N.A.	5,58%	6,46%	5,28%	10,00%	N.A.	5,74%	6,66%	5,83%
BCR Pensión	N.A.	1,00%	5,95%	7,48%	6,00%	N.A.	1,00%	6,40%	7,58%	6,15%
Promedio de las OPC	10,00%	0,90%	5,56%	6,41%	5,28%	10,00%	0,90%	4,76%	6,17%	5,17%

Rentabilidad con corte a enero 2024 para 3, 5 y 10 años expresada en valores nominales.

Se trata de la variación del valor cuota del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (dólares).

La rentabilidad de los fondos es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se mantengan en el futuro. La información de la rentabilidad del Sistema de Pensiones puede encontrarse en la página de internet de la SUPEN: www.supen.fi.cr.

Datos de contacto

Ofrecemos servicios ágiles y seguros para los trámites y consultas de nuestros afiliados:

- **Atención de consultas de forma permanente**

Nuestro personal altamente capacitado atiende sus consultas mediante:



Correo electrónico: popularpensiones@bp.fi.cr



Teléfonos: 800-247-0111 / 2010-0300.



WhatsApp: 8547-0111



Telegram: Popular Pensiones

- **Servicios en www.popularpensiones.fi.cr y en la APP de Popular Pensiones:**

Estado de cuenta

Actualización de datos personales

Retiro de sus fondos

Consulta del estado de sus retiros

Citas para atenderle virtual o presencialmente

Consulta para determinar si cumple las condiciones de retiro del FCL por quinquenio

- **Retiro de su FCL por:**

- Para retirar su FCL por quinquenio (5 años de laborar de manera continua con el mismo patrono), complete el formulario de retiro en: https://www.popularpensiones.fi.cr/retiro_quinquenio
- Para retirar su FCL por ruptura laboral, reducción de la jornada laboral, o suspensión de contrato, complete el formulario de retiro en: https://www.popularpensiones.fi.cr/ruptura_laboral
- Escribanos a popularpensiones@bp.fi.cr
- Llámenos al 800-247-0111 / 2010-0300.

- **Retiro de su ROP por:**

- Complete el formulario de retiro en: https://www.popularpensiones.fi.cr/retiro_rop
- Escribanos a PopularPensionesRetiroRop@bp.fi.cr
- Llámenos al 800-247-0111 / 2010-0300.

- **Depósitos de su FCL y Plan Voluntario* en 24 horas**

**Aplica para los Planes Voluntarios que no hacen devolución de beneficios fiscales.*

- **Contraloría de atención a la persona usuaria**

Con el fin de mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios, atendemos sugerencias e inconformidades por medio del correo electrónico: pensionescontraloria@bp.fi.cr.

- **Auditoría Interna de Popular Pensiones**

Tenemos a disposición del público en general, los siguientes canales exclusivos, seguros y confiables por medio de los cuales puede denunciar hechos que consideren anómalos o contrarios a las normas que guían los procesos o productos administrados por Popular Pensiones:

- popularpensionesauditoriaencontacto@bp.fi.cr
- Teléfono 2258-6544
- De forma personal en nuestras oficinas

NUESTRAS REDES SOCIALES

- Atendemos sus consultas en línea
- Le informamos sobre temas de su interés



Dele "me gusta" y sea parte de nuestra comunidad



Popular Pensiones



Popular Pensiones



PPensiones



Popular Pensiones



Popular Pensiones



8547-0111



Popular Pensiones

Descargue la APP de Popular Pensiones

800-247-0111 | 2010-0300 | popularpensiones@bp.fi.cr | www.popularpensiones.fi.cr

Popular
PENSIONES



Estamos certificados en:

